

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/7074
10 enero 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

TELEGRAMA DE FECHA 8 DE ENERO DE 1966 DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION
DE LOS ESTADOS AMERICANOS

De conformidad Artículo 54 Carta Naciones Unidas hónrome transcribir Vuestra Excelencia para información Consejo Seguridad siguiente cablegrama número 950 de esta misma fecha dirigido por Comisión ad hoc a Presidente de la Décima Reunión de Consulta:

"Número 950

Señor Doctor Guillermo Sevilla Sacasa
Presidente, Décima Reunión de Ministros
de Relaciones Exteriores

La Comisión ad hoc tiene el honor de dirigirse a la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para poner en su conocimiento los últimos acontecimientos desarrollados en la República Dominicana, los cuales han alterado el orden y la tranquilidad que últimamente se habían logrado después del acuerdo del Gobierno provisional acerca de las demandas obreras de regalía pascual.

Con posterioridad a haberse superado la situación creada por las demandas obreras, sobre la antes mencionada regalía pascual, se produjo, el 19 de diciembre próximo pasado, el deplorable incidente del Hotel Matum en Santiago de los Caballeros, que dejó el lamentable saldo ya conocido de muertos y heridos tanto por parte de los miembros del denominado ejército constitucionalista como de las fuerzas armadas dominicanas regulares que participaron en dicho suceso.

Con motivo de tal incidente del Hotel Matum, el señor Presidente provisional Héctor García Godoy, designó una comisión de tres miembros del Gabinete, como oportunamente hubo de informar esta Comisión, a los efectos de la investigación exhaustiva de lo que en el susodicho Hotel Matum tuvo lugar. La Comisión designada por el Presidente provisional rindió al mismo un voluminoso informe, después de estudiar el cual, el doctor Héctor García Godoy se dirigió a la ciudadanía, en la noche del pasado día 3 de enero del año en curso, haciendo una apelación al pueblo dominicano para la concordia y la comprensión mutua. El Presidente provisional expresó que no era posible culpar a ningún sector del pueblo dominicano en particular y que la responsabilidad de tan deplorables acontecimientos recaía sobre todos por igual.

El Presidente provisional en su alocución anunció que habría de salir del país un grupo de oficiales, entre miembros de las fuerzas armadas regulares y del denominado ejército constitucionalista a misiones especiales y cargos diplomáticos en el exterior. El hecho de que el Presidente provisional en su discurso del 3 de enero no inculpó a ninguno de los elementos que participaron en los trágicos sucesos del 19 de diciembre dio lugar a protestas de distintos grupos políticos del país así como también de los denominados constitucionalistas, quienes, en declaraciones de prensa, expresaron que retiraban todo su apoyo al Gobierno provisional y hacían un llamamiento al pueblo dominicano para que se uniera a una campaña de resistencia pasiva al mismo.

La lista de los oficiales destinados al exterior no se hizo del conocimiento público hasta el 6 de enero, tres días después de que el Presidente García Godoy pronunciara su discurso. Aquel día el Presidente provisional emitió decretos nombrando a doce oficiales agregados militares a embajadas de la República Dominicana en el extranjero y a veintidós oficiales para que fueran a Israel a un viaje de estudios. Entre los oficiales destinados al exterior se encontraban el Ministro de las Fuerzas Armadas Comodoro Francisco J. Rivera Caminero, el Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional General Jacinto Martínez Arana, el Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea General Juan de los Santos Céspedes así como nueve oficiales que participaron en el conflicto reciente del lado constitucionalista inclusive los Coroneles Francisco A. Caamaño Deno y Ramón Montes Arache. El Presidente nombró al Capitán Emilio Jiménez en sustitución del Comodoro Rivera Caminero, al Coronel Enrique Pérez y Pérez nuevo Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, al Coronel Beauchamps Javier nuevo Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea y al Capitán Francisco Amiana Castillo nuevo Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra. El doctor García Godoy informó a la Comisión que hizo los cambios y nuevos nombramientos con el fin de ponerle fin al estado de tensión existente en el país resultante de la hostilidad entre los dos grupos de militares. El Presidente indicó que esta medida abriría el camino a las elecciones libres de conformidad con las disposiciones del acto institucional.

Como reacción contra los decretos emitidos desplazando los actuales jefes militares, las fuerzas armadas dominicanas en la ciudad de Santo Domingo bajo el pretexto de mantener el orden y la tranquilidad han ocupado distintos locales públicos entre los que se cuenta los estudios de Radio Santo Domingo y el palacio de telecomunicaciones. También se han producido en el centro de la ciudad de Santo Domingo algunas demostraciones populares y disturbios instigados sin que, hasta el momento, los mismos revistan caracteres de gravedad, no obstante lo cual ha sido necesaria la presencia de efectivos de la Fuerza Interamericana de Paz como medida precautiva.

En vista de la situación, el Presidente provisional, doctor Héctor García Godoy, se dirigió en la mañana de hoy a esta Comisión ad hoc para recabar de la misma, formalmente, que ordenara a la Fuerza Interamericana de Paz que ocupara sin demora las plantas y estudios de Radio Santo Domingo Televisión a fin de que el Gobierno pudiera hacer uso normal de las mismas para el desenvolvimiento de sus programas regulares. Al mismo tiempo, el Presidente provisional solicitaba de la Comisión ad hoc que fuera establecido un patrullaje

especial de la Fuerza Interamericana de Paz en los alrededores del Palacio Nacional en razón de la actitud asumida por el referido sector de las fuerzas armadas dominicanas.

La Comisión ad hoc ha transmitido las cartas del Presidente provisional al Comandante de la Fuerza Interamericana de Paz solicitando la cooperación de dicha Fuerza para atender a los pedidos a que se refieren dichas comunicaciones. La Comisión ad hoc sigue sus gestiones con el Presidente provisional destinadas a mantener el orden y facilitar el cumplimiento de los derechos emitidos en el día de ayer.

Con el propósito de dejar claramente sentada su posición ante la opinión pública, la Comisión ad hoc ha dado a la publicidad una declaración en la cual se consigna, de manera indubitada, el total apoyo al Presidente provisional, doctor Héctor García Godoy, y su Gobierno y expresando, al mismo tiempo, que cualquier acción para derrocar dicho Gobierno será considerada por parte de esta Comisión como un desafío abierto a los esfuerzos que está realizando la Organización de los Estados Americanos de ayudar al pueblo dominicano a recuperar sus instituciones democráticas y a instaurar la paz en el país.

El texto de la declaración es el siguiente:

Declaración de la Comisión ad hoc

La Comisión ad hoc de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas ha sido informada de una serie de casos en que se ha tergiversado la posición de esta Comisión en torno a los recientes acontecimientos acaecidos en la República Dominicana. La Comisión desea, una vez más, dejar clara constancia de que el Presidente provisional, doctor Héctor García Godoy y su Gobierno gozan del pleno apoyo y cooperación de esta Comisión en la ejecución de su mandato conforme al acto institucional. La decisión del Presidente provisional de hacer ciertos cambios y traslados en las fuerzas armadas dominicanas está en conformidad con los poderes que le otorga el acto institucional. Confiamos en que los oficiales nombrados acatarán las órdenes dadas tomando en cuenta la obligación de las fuerzas armadas de ser obedientes a la autoridad civil tal y como se consagra en dicho acto institucional.

Esta Comisión tiene pleno convencimiento de que todos los ciudadanos dominicanos de buena voluntad, tanto civiles como militares, están dispuestos a realizar los sacrificios que sean necesarios para asegurar que el Gobierno provisional lleve a cabo su mandato exitosamente. La Organización de los Estados Americanos (OEA) continuará ofreciendo su total apoyo y ayuda al Gobierno provisional y cualquier acción por derrocar o minar al Gobierno será considerada por parte de esta Comisión como un desafío abierto a los esfuerzos

S/7074
Español
Página 4

que está realizando la OEA de ayudar al pueblo dominicano a recuperar sus instituciones democráticas y restaurar la paz en el país.

Ilmar Penna Marinho
Embajador Representante del Brasil

Ramón de Clairmont Duenas
Embajador Representante de El Salvador

Ellsworth Bunker
Embajador
Representante de los Estados Unidos"

Reitero, etc.

José A. Mora
Secretario General
Organización Estados Americanos

